

Data 7/3/2018  
Entrada núm. 420  
Sortida núm. \_\_\_\_\_

Cabra del Camp, 14 de febrero de 2018

**JOSÉ ALMANSA PARRA**, como Presidente del Consejo Rector de la Junta de Compensación Miralcamp Residencial.

#### CARTA INFORMATIVA:

La Junta de Compensación de la Urbanización Miralcamp Residencial informa que ha creado un nuevo perfil en Facebook "**JCMiralcamp Residencial**" para facilitaros a todos los parcelistas y vecinos de Miralcamp, que no podéis asistir a las asambleas por diferentes motivos, que podáis entrar en su página web, donde encontrareis toda la información necesaria referente a la Urbanización Miralcamp Residencial, y que en breve, aremos una campaña en las redes sociales para que nos conozca más gente, porque creemos que la información es básica.

Cuando entréis en la web de la Junta os encontrareis los siguientes apartados.

**MIRALCAMP** – Historia de nuestra Urbanización – Galería de fotos varias – Localización donde podréis ver y recorrer toda la Urbanización – Entorno donde podremos ver lo más cercano a Miralcamp.

**RESPONSABLES** - Aquí encontrareis el órgano directivo de la Junta de Compensación y las personas que lo componen, permitidme que aquí diga lo siguiente la Junta de Compensación somos todos por imperativo legal, ya que en su momento todos nos tuvimos que adherir con una acta notarial, dicho esto el órgano directivo que os representa y que actúa altruistamente y como siempre con claridad y honradez y que la muestra es que no le debemos nada a nadie y que tenemos un patrimonio que es de todos los parcelistas de Miralcamp, dicho esto el órgano directivo de la Junta de Compensación es el máximo responsable de las obras hechas y entregadas al Ayuntamiento de Cabra del Camp, cuando en su momento se terminaron las obras la junta se podía haber transformado en una junta de Conservación y Mantenimiento y nos podíamos haber hecho cargo del mantenimiento de la Urbanización con un presupuesto acordado con el Ayuntamiento, pero preferimos ceder todas las obras terminadas al Ayuntamiento para que ellos sean los encargados de su mantenimiento. Por ello queremos que quede claro que la Junta y su órgano directivo, mientras no se disuelva, sigue siendo el máximo responsable de las obras hechas y entregadas, y al mismo tiempo sigue siendo el portavoz de todos los parcelistas frente al Ayuntamiento de Cabra del Camp para que se cumpla con su mantenimiento. Frente a la pregunta de algunas personas de porque no se disuelve la Junta de Compensación, la respuesta es la siguiente, no se puede disolver la Junta mientras no se acabe de cobrar las deudas pendientes que están en vía ejecutiva y no se vendan las 12 parcelas que están en venta y a nombre de la Junta, y que su Órgano directivo y su Presidente

es el que tiene que firmar las escrituras de la venta de esas 12 parcelas, a continuación una vez se vendan las parcelas y se cobren las deudas pendientes, la Junta ya puede repartir todo su patrimonio con todos los parcelistas y propietarios de Miralcamp, y es en ese momento cuando se puede disolver la Junta de Compensación de Miralcamp, y que muchos incluyendo su presidente deseamos, espero que algunas personas se queden tranquilos con esta respuesta.

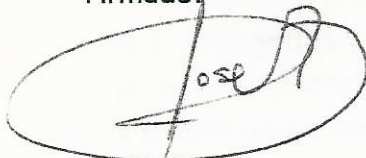
**VENTA PARCELAS** – Aquí encontrareis fotos de las parcelas situación en el plano de la Urbanización y dimensiones de las parcelas.

**DOCUMENTOS VARIOS** – Aquí en la web de la Junta encontrareis los documentos más importantes referente a la Urbanización Miralcamp Residencial y que incluso podréis imprimir ya que son públicos, el informe de gestión y el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Cabra del Camp de mutua colaboración, y que en breve pondremos en marcha la Comisión para mantener reuniones periódicas con el Ayuntamiento para que todos intentemos colaborar y cumplir con nuestras obligaciones.

**CONTACTO** - Aquí encontrareis un formulario en el cual poniendo vuestros datos os podéis poner en contacto personal y directo con la Junta y exponer lo que estiméis oportuno y la Junta os contestara lo más pronto posible.

**POR ULTIMO** - Queremos decir lo siguiente, en Octubre de 2012 la Junta de Compensación realizo todos los trámites necesarios ante la Administración para conseguir disfrutar de una asociación de vecinos que organice las fiestas y otras actividades en la Urbanización, y desde aquí hacemos un llamamiento a los que vivimos aquí y a los que venís los fines de semana, y que todavía no sois socios de la Asociación de Vecinos, os pedimos que os pongáis en contacto con la Asociación y os hagáis socios, pues cuantos más socios seamos en la Asociación de Vecinos más posibilidad tiene la Asociación de conseguir la subvención correspondiente y además el Ayuntamiento también tendrá más interés en organizar las fiestas conjuntamente con la Asociación de Vecinos. SALUDOS A TODOS.

Firmado:



José Almansa Parra  
Presidente

